

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO							
DESCRIPCIÓN:							
REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN QUE ASÍ LO SOLICITEN, PARA DETERMINAR EL TIPO DE APOYO QUE PUEDEN RECIBIR A TRAVÉS DE SU CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL.							
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2022, TÍTULO CUARTO, ART.25, FRACC. VI.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ESTUDIO SOCIOECONÓMICO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITUD DE PRESIDENCIA DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN 2. SOLICITUD DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y/O SUS DEPENDENCIAS 3. SOLICITUD DE DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN 4. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE ESTANCIA INFANTIL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN 5. SOLICITUD DE PERSONA FÍSICA PARA TRAMITE ANTE INSTITUCIÓN PÚBLICA (INSTITUCIONAL). 			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
CREDENCIAL DE ELECTOR.				SI	1	<ul style="list-style-type: none"> ○ LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ○ BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2022, TÍTULO CUARTO, ART.25, FRACC. VI. ○ ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. ○ LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
CONSTANCIA DE VECINDAD (SOLO CUANDO NO CUENTE CON CREDENCIAL DE ELECTOR).				SI	1		
SOLICITUD DE PETICIÓN DEL CIUDADANO.				SI	1		
SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE LO REQUIERA (SOLO LOS INSTITUCIONALES).				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS HÁBILES					
COSTO:		\$ 50.00 CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)		Fundamento Jurídico ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.			

FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NINGUNA.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		GRADO DE VULNERABILIDAD, CONTEXTO SOCIAL, DEFICIT ECONÓMICO Y DIAGNÓSTICO MÉDICO.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN					COORDNACIÓN DE TRABAJO SOCIAL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA MARÍA SILVA RAMIREZ							
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO					NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN				
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS						
LADA:	55	TELÉFONOS:	58 76 08 49	EXTS.:	105	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	P.T. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA								
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO					NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN				
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS						
LADA:	55	TELÉFONOS:	58760849	EXTS.:	105	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	trabajosocial@diftepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIEMPO ESTIMADO PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?								
RESPUESTA:	40 MINUTOS								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿VIGENCIA DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?								
RESPUESTA:	1 AÑO								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AL REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SERÉ BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA?								
RESPUESTA:	NO, SOLO CUANDO EN EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SEA DETECTADO UN GRADO DE VULNERABILIDAD.								



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  <u>P.T. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16 / FEBRERO / 2022</u>
---	---	---

2022-2024
Dirección